

## ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : MME6612273N1 Hoja 1 de 2

0

Denominación o Razón Social: M Y M ELECTROCONSTRUCCIONES SA DE CV

Tipo de Declaración: Normal Tipo de Periodicidad: Mensual

Período de la Declaración: 2012 Noviembre Ejercicio: 11/12/2012 20:24 Fecha y hora de presentación: Medio de presentación: Internet

Número de Operación: 45980696

**IMPUESTOS QUE DECLARA:** 

Concepto de pago (1): ISR PERSONAS MORALES

0 Impuesto a Cargo: Cantidad a Cargo: 0 Cantidad a Pagar: 0

**IMPUESTOS QUE DECLARA:** 

ISR RETENCIONES POR SALARIOS Concepto de pago (2):

Impuesto a Cargo: 0 Cantidad a Cargo: Cantidad a Pagar: 0

**IMPUESTOS QUE DECLARA:** 

ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES Concepto de pago (3):

Impuesto a Cargo: 0 0 Cantidad a Cargo: 0 Cantidad a Pagar:

**IMPUESTOS QUE DECLARA:** 

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA Concepto de pago (4):

Impuesto a Cargo: 0 0 Cantidad a Cargo: Cantidad a Pagar: 0

**IMPUESTOS QUE DECLARA:** 

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Concepto de pago (5):

0 Impuesto a Cargo: Cantidad a Cargo: 0 Cantidad a Pagar: 0

**IMPUESTOS QUE DECLARA:** 

**IVA RETENCIONES** Concepto de pago (6): Impuesto a Cargo: 0 Cantidad a Cargo: 0 0 Cantidad a Pagar:

XDwWGDcRO1ZKTPwiJLL8gOnBR1oe2G29DvAU3rOONDSHpL6Dlb1KyNDXHuLKzDTYq2YffgXENqUJHYnWIXt1fb7npeOtgqMEmbRY Sello Digital: tpXzFGKtpixcdBgOVmrnGnYGiNqJbUvpaH2rq94MhyLbdNisHtEZmgXfibBBF6wKnY+gy2U=



## ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



**R.F.C.**: MME6612273N1 Hoja 2 de 2

Denominación o Razón Social: M Y M ELECTROCONSTRUCCIONES SA DE CV

Tipo de Declaración: Normal
Tipo de Periodicidad: Mensual

Período de la Declaración:NoviembreEjercicio:2012

Fecha y hora de presentación: 11/12/2012 20:24 Medio de presentación: Internet

Número de Operación: 45980696

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.